



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
Módulo Conexión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025
Centro Operativo : UAC-CENTRO
Orden de servicio: 18294520

Fecha Pre-Admisión: 09/06/2025 11:00:01

RA564631357CO

472

DEVOLUCIONES
6012
010

Remitente	Destinatario
Nombre/Razón Social: MARTHA PATRICIA MARTINEZ JAMES	Nombre/Razón Social: MARTHA PATRICIA MARTINEZ JAMES
Dirección: CL 5 # 5-75, barrio Arenales	Dirección: CL 5 # 5-75, barrio Arenales
Tel: 123456789	Tel: 123456789
Ciudad: CERRITO, SANTANDER	Ciudad: CERRITO, SANTANDER
Departamento: SANTANDER	Departamento: SANTANDER
Código postal: 11061000	Código postal: 11061000
Envío: RA564631357CO	Envío: RA564631357CO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
Atención al Cliente: 01-800-4722000 - 01-2000-111-210 - CorreoCertificado@postnacional.com.co

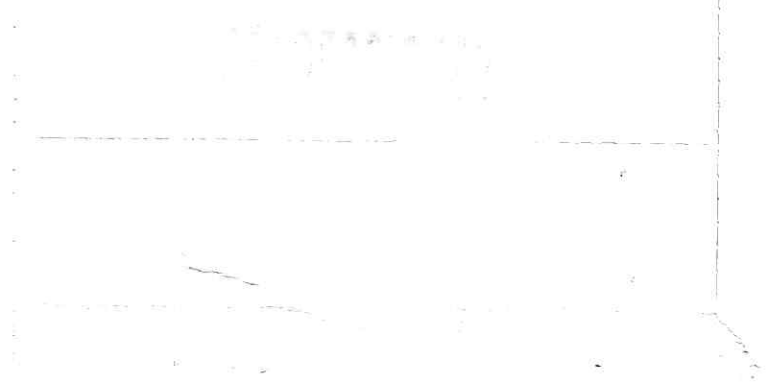
UAC-CENTRO
CENTRO A
1111
509

Causal Devoluciones:	
RE: Rechazado	C1: C2
NE: No existe	NI: N2
NS: No reside	FA: Fallo
NR: No reclamado	AC: Aclarado
DE: Desconocido	FM: Fuerza Mayor
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.	Tel:
Fecha de entrega:	Hora:
Distribuidor:	
Código Postal: 6012010	
Depto: SANTANDER	
Dice Contenedor:	
Observaciones del cliente: Folios 1	
Valor Fisico(Gr): 214	
Peso Volumetrico(Gr): 214	
Peso Facturado(Gr): 214	
Valor Declarado: \$2.000	
Valor Flete: \$26.150	
Costo de manejo: \$0	
Valor Total: \$26.150 COP	



11115096012018RA564631357CO

Procesado por: D. C. Correo Nacional S.A. NIT 900.062.917-9 / Id. Correo: 0570-4722000
El usuario debe ingresar con el correo que fue comunicado al destinatario en la página web 472 para poder consultar el estado de la entrega del envío. Para reportar algún problema, contactar al correo 01-800-4722000.



Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000185821

Bogotá, 03 de junio de 2026

Señora:

MARTHA PATRICIA MARTÍNEZ JAIMES

Carrera 5# 5- 75, barrio Arenales
Cerrito, Santander

ASUNTO: Modificación número de radicado Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámites SIM No. 1765100927 por Derecho de Petición - Información y Orientación SIM No. 1765104101 (Para consultas cite este número)

Respetada Señora:

Con toda atención nos permitimos informarle, que la solicitud remitida el 28 de mayo de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1765100927, le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica de ahora en adelante, con el SIM 1765104101.

De conformidad con lo anterior, y una vez verificada la competencia para atender su petición, le confirmamos que la misma no adelanta trámite y así mismo se dio respuesta a la solicitud.

Tenga en cuenta que este cambio no altera los términos de respuesta establecidos en la Ley 1755 de 2015, o las normas que contemplen términos especiales para la gestión de su caso.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través del Chat ICBF, de lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

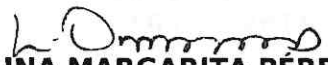
Página 1 de 2

correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Deisy Carolina Huerfano Perez

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 20 días de agosto del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría general

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia